ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

Objeto: SUMINISTRAR MATERIAL DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SAN JERÓNIMO, ANTIOQUIA

1. Marco legal

En cumplimiento de lo dispuesto en el **Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.1.6.1**, este despacho procede a realizar el estudio del sector relativo al objeto del proceso de contratación, observando los lineamientos de la **Guía para la Elaboración de Estudios del Sector sobre Contratación de Mínima Cuantía**.

El suministro de materiales de oficina constituye un bien de características técnicas uniformes que puede ser provisto por diferentes personas naturales o jurídicas, garantizando la pluralidad de oferentes, la libre concurrencia y la transparencia en los procesos de contratación pública.

2. Análisis técnico

El mercado de materiales y elementos de oficina en Colombia es amplio, diverso y de alta rotación, dado que se trata de bienes de uso masivo y esencial en el desarrollo de actividades administrativas y logísticas tanto en entidades públicas como privadas.

Entre los productos más demandados se encuentran: papelería (resmas de papel, carpetas, sobres, libretas), insumos de impresión (tinta y tóner), elementos de archivo (cajas, biblioratos, carpetas colgantes) y útiles de oficina en general (lapiceros, marcadores, grapas, clips, entre otros).

La demanda de estos insumos es constante y permanente, lo cual garantiza un flujo económico estable en el sector, soportado en la necesidad de mantener la continuidad en las labores administrativas.

3. Importancia del sector en el contexto local y nacional

El sector de papelería y materiales de oficina hace parte del comercio mayorista y minorista nacional, representando un segmento fundamental en la cadena de suministros de las entidades públicas.

- A nivel nacional, este mercado se encuentra altamente desarrollado con presencia de empresas importadoras, fabricantes, mayoristas y minoristas.
- A nivel local, en Antioquia y en el municipio de San Jerónimo existen proveedores con capacidad de atender la demanda de insumos de oficina de manera oportuna y con estándares de calidad adecuados.

Este sector es esencial para la continuidad de la gestión administrativa y para garantizar el funcionamiento eficiente de los procesos democráticos, ya que asegura la disponibilidad de materiales necesarios para la organización de elecciones, consultas y demás procedimientos oficiales.

4. Participación en la economía y generación de empleo

El comercio de papelería y elementos de oficina aporta de manera significativa al PIB del sector terciario (comercio y servicios), al ser un mercado con amplia participación de pequeñas y medianas empresas distribuidoras. Además, genera empleo en actividades de importación, distribución, comercialización y venta minorista.

La industria de impresión y comercialización de insumos de oficina también representa un renglón importante en la economía nacional, al atender tanto al sector público como al privado.

5. Fluctuaciones de precios y comportamiento del mercado

El valor de los insumos de oficina puede presentar variaciones asociadas a factores como:

- Costos de importación de materias primas (papel, tinta, tóner).
- Tasa de cambio del dólar, que incide en el precio de los productos importados.
- Niveles de demanda en periodos específicos, como procesos electorales, inicios de año fiscal o temporadas escolares.

No obstante, se trata de un mercado con alta oferta nacional y local, lo que permite mantener la competencia y precios estables, facilitando la pluralidad de oferentes en los procesos de contratación pública.

6. Comportamiento del mercado

El mercado de materiales de oficina es dinámico y competitivo, con amplia variedad de proveedores en el ámbito local, departamental y nacional. Este escenario permite garantizar la participación de oferentes en igualdad de condiciones, la comparación objetiva de propuestas y la optimización de los recursos públicos.

En el contexto del municipio de San Jerónimo, el suministro de estos insumos es fundamental no solo para el adecuado funcionamiento administrativo de las dependencias municipales.

El análisis del sector evidencia que el suministro de materiales de oficina corresponde a un mercado con amplia oferta, alta disponibilidad y competencia suficiente, lo que facilita su adquisición mediante el proceso de Invitación Pública de Mínima Cuantía conforme al Decreto 1082 de 2015.

La contratación se justifica plenamente en atención a la necesidad urgente de dotar a las dependencias de la Administración Municipal de los insumos indispensables para garantizar el normal desarrollo de sus funciones administrativas, cumpliendo los principios de eficiencia, economía, transparencia y responsabilidad en la gestión pública.

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

CODIGO UNSPSC
14111506 papel para impresión de computadores
44121701 bolígrafos
44122003 carpetas
44121904 repuesto de tinta
44121706 lápices de madera
44121707 lápices de colores
44121804 borradores
44121503 sobres
43212104 impresoras de inyección de tinta
42312009 Cosedora
43211708 Mouse
31201515 Cinta
44121716 Resaltador
24111500 Bolsas
44121804 Borradores
44121619 Taja lápices

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

ARTICULO	CANT	V. UNITARIO	V. TOTAL
Tinta 83 A Black	8	$ 100.000	$ 800.000
Tinta 35A/36A/85A black	8	$ 100.000	$ 800.000
Tinta Lx 350 para nomina	6	$ 50.000	$ 300.000
Tinta 85A	6	$ 100.000	$ 600.000
Resma Carta Caja por 10 unidades	100	$ 200.000	$ 20.000.000
Resma Oficio caja por 10 unidades	10	$ 250.000	$ 2.500.000
Sobres de manila carta * 100	3	$ 20.000	$ 60.000
Sobres de manila oficio * 100	3	$ 25.000	$ 75.000
Lapiceros negros retráctil * 10	6	$ 12.000	$ 72.000
cinta transparente surtidor grande	30	$ 7.000	$ 210.000
corrector tipo lapicero	9	$ 3.800	$ 34.200
Unidad de imagen ricoh sp 4510 sf	3	$ 600.000	$ 1.800.000
Toner para ricoh sp 4510 sf	3	$ 250.000	$ 750.000
clip mariposa metálico por caja	10	$ 3.000	$ 30.000
cosedoras metálicas mediana	6	$ 15.000	$ 90.000
Mouse óptico	6	$ 15.000	$ 90.000
Cinta de enmascarar de pulgada	12	$ 8.000	$ 96.000
resaltadores colores surtidos	30	$ 2.000	$ 60.000
Talonario de memos con adhesivo * 350	30	$ 7.000	$ 210.000
bolsas transparente resellables tamaño oficio * 100 unidades	6	$ 25.000	$ 150.000
perforadoras de 2 huecos	6	$ 15.000	$ 90.000
papel periódico por pliego	100	$ 600	$ 60.000
Ganchos clip de colores metálico plastificado x 200 unidades	20	$ 3.000	$ 60.000
Marcador negro	20	$ 3.500	$ 70.000
Marcadores de colores	20	$ 4.000	$ 80.000
Marcador negro grueso	30	$ 4.000	$ 120.000
borradores de nata grande	60	$ 800	$ 48.000
sacapuntas metálicos	48	$ 600	$ 28.800
Gancho legajador paquete por 20	24	$ 6.000	$ 144.000
carpeta legajadora amarilla	10	$ 30.000	$ 300.000
Pegante en barra 20g	12	$ 7.000	$ 84.000
Cajas de archivo inactivo # 12	10	$ 14.000	$ 140.000
Cinta mágica	12	$ 4.000	$ 48.000
TOTAL IVA INCLUIDO			**$ 30.000.000**

Se adjuntan cotizaciones de los bienes a adquirir:

COTIZACIÓN N° 1

E solar Censernet

Róbinson Correa Agudelo
esolarconsultoria@gmail.com
310 891 40 28

San Jerónimo, 8 de octubre de 2026

Señores
Secretaria de Gobierno
Municipio de San Jerónimo Antioquia

Referencia: Cotización

Respetados señores

Atendiendo su solicitud me permito dar a conocer cotización

ARTICULO	CANT	V. UNITARIO	V. TOTAL
Tinta 83 A Black	8	$ 100.000	$ 800.000
Tinta 35A/36A/85A black	8	$ 100.000	$ 800.000
Tinta Lx 350 para nomina	6	$ 50.000	$ 300.000
Tinta 85A	6	$ 100.000	$ 600.000
Resma Carta Caja por 10 unidades	100	$ 200.000	$ 20.000.000
Resma Oficio caja por 10 unidades	10	$ 250.000	$ 2.500.000
Sobres de manila carta * 100	3	$ 20.000	$ 60.000
Sobres de manila oficio * 100	3	$ 25.000	$ 75.000
Lapiceros negros retratil * 10	6	$ 12.000	$ 72.000
cinta transparente surtidor grande	30	$ 7.000	$ 210.000
corrector tipo lapicero	9	$ 3.800	$ 34.200
Unidad de imagen ricoh sp 4510 sf	3	$ 600.000	$ 1.800.000
Toner para ricoh sp 4510 sf	3	$ 250.000	$ 750.000
clip mariposa metálico por caja	10	$ 3.000	$ 30.000
cosedoras metálicas mediana	6	$ 15.000	$ 90.000
Mause optico	6	$ 15.000	$ 90.000
Cinta de enmascarar de pulgada	12	$ 8.000	$ 96.000
resaltadores colores surtidos	30	$ 2.000	$ 60.000
Talonario de memos con adhesivo * 350	30	$ 7.000	$ 210.000
bolsas transparente resellables tamaño oficio * 100 unidades	6	$ 25.000	$ 150.000

¡Esperamos que nuestra propuesta sea de su interés!
Sistemas de Energía Solar, Computadores, redes de datos,, circuitos de cámaras, aires acondicionados, papelería y suministros

E solar Censernet

Róbinson Correa Agudelo
esolarconsultoria@gmail.com
310 891 40 28

perforadoras de 2 huecos	6	$ 15.000	$ 90.000
papel periodico por pliego	100	$ 600	$ 60.000
Ganchos clip de colores metalico plastificado x 200 unidades	20	$ 3.000	$ 60.000
Marcador sharpier negro	20	$ 3.500	$ 70.000
Marcadores de colores	20	$ 4.000	$ 80.000
Marcador negro grueso	30	$ 4.000	$ 120.000
borradores de nata grande	60	$ 800	$ 48.000
sacapuntas metalicos	48	$ 600	$ 28.800
Gancho legajador paquete por 20	24	$ 6.000	$ 144.000
carpeta legajadora amarilla	10	$ 30.000	$ 300.000
Pegastic 20g	12	$ 7.000	$ 84.000
Cajas de archivo inactivo # 12	10	$ 14.000	$ 140.000
Cinta magica Scotch	12	$ 4.000	$ 48.000
TOTAL IVA INCLUIDO			$ 30.000.000

Cordialmente

Róbinson Correa Agudelo
Ing. Informático

¡Esperamos que nuestra propuesta sea de su interés!
Sistemas de Energía Solar, Computadores, redes de datos, circuitos de cámaras, aires acondicionados, papelería y suministros

COTIZACION N°2

Papelería y Suministros

San Jerónimo, 8 de octubre de 2026

Señores
Municipio de San Jerónimo
San Jerónimo, Antioquia

Propuesta Económica

ARTICULO	CAN	V. UNITARIO	V. TOTAL
Tinta 83 A Black	8	$ 150.000	$ 1.200.000
Tinta 35A/36A/85A black	8	$ 150.000	$ 1.200.000
Tinta Lx 350 para nomina	6	$ 80.000	$ 480.000
Tinta 85A	6	$ 120.000	$ 720.000
Resma Carta Caja por 10 unidades	100	$ 190.000	$ 19.000.000
Resma Oficio caja por 10 unidades	10	$ 240.000	$ 2.400.000
Sobres de manila carta * 100	3	$ 25.000	$ 75.000
Sobres de manila oficio * 100	3	$ 30.000	$ 90.000
Lapiceros negros retratil * 10	6	$ 15.000	$ 90.000
cinta transparente surtidor grande	30	$ 8.000	$ 240.000
corrector tipo lapicero	9	$ 4.000	$ 36.000
Unidad de imagen ricoh sp 4510 sf	3	$ 500.000	$ 1.500.000
Toner para ricoh sp 4510 sf	3	$ 240.000	$ 720.000
clip mariposa metálico por caja	10	$ 6.000	$ 60.000
cosedoras metálicas mediana	6	$ 20.000	$ 120.000
Mause optico	6	$ 30.000	$ 180.000
Cinta de enmascarar de pulgada	12	$ 10.000	$ 120.000
resaltadores colores surtidos	30	$ 5.000	$ 150.000
Talonario de memos con adhesivo * 350	30	$ 10.000	$ 300.000
bolsas transparente resellables tamaño oficio * 100 unidades	6	$ 26.000	$ 156.000

Papelería y Suministros

perforadoras de 2 huecos	6	$ 20.000	$ 120.000
papel periodico por pliego	100	$ 700	$ 70.000
Ganchos clip de colores metalico plastificado x 200 unidades	20	$ 3.500	$ 70.000
Marcador sharpier negro	20	$ 4.000	$ 80.000
Marcadores de colores	20	$ 5.000	$ 100.000
Marcador negro grueso	30	$ 5.000	$ 150.000
borradores de nata grande	60	$ 1.000	$ 60.000
sacapuntas metalicos	48	$ 700	$ 33.600
Gancho legajador paquete por 20	24	$ 6.500	$ 156.000
carpeta legajadora amarilla	10	$ 32.000	$ 320.000
Pegastic 20g	12	$ 9.000	$ 108.000
Cajas de archivo inactivo # 12	10	$ 20.000	$ 200.000
Cinta magica Scotch	12	$ 3.000	$ 36.000
TOTAL IVA INCLUIDO			**$ 30.340.600**

Jaqueline Gómez
Propietaria
CC. 43.704.737

COTIZACIÓN N°3

COMPUINSUMOS Alvarez

CARRERA 55 N° 46-48

Medellín, 6 de octubre de 2026

Señores
Municipio de San Jerónimo
San Jerónimo, Antioquia

Cotización

ARTICULO	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL
Tinta 83 A Black	8	$ 120.000	$ 960.000
Tinta 35A/36A/85A black	8	$ 120.000	$ 960.000
Tinta Lx 350 para nomina	6	$ 80.000	$ 480.000
Tinta 85A	6	$ 120.000	$ 720.000
Resma Carta Caja por 10 unidades	100	$ 195.000	$ 19.500.000
Resma Oficio caja por 10 unidades	10	$ 250.000	$ 2.500.000
Sobres de manila carta * 100	3	$ 22.000	$ 66.000
Sobres de manila oficio * 100	3	$ 25.000	$ 75.000
Lapiceros negros retratil * 10	6	$ 13.000	$ 78.000
cinta transparente surtidor grande	30	$ 7.000	$ 210.000
corrector tipo lapicero	9	$ 4.000	$ 36.000
Unidad de imagen ricoh sp 4510 sf	3	$ 580.000	$ 1.740.000
Toner para ricoh sp 4510 sf	3	$ 240.000	$ 720.000
clip mariposa metálico por caja	10	$ 4.000	$ 40.000
cosedoras metálicas mediana	6	$ 16.000	$ 96.000
Mause optico	6	$ 20.000	$ 120.000
Cinta de enmascarar de pulgada	12	$ 9.000	$ 108.000
resaltadores colores surtidos	30	$ 3.000	$ 90.000
Talonario de memos con adhesivo * 350	30	$ 10.000	$ 300.000
bolsas transparente resellables tamaño oficio * 100 unidades	6	$ 26.000	$ 156.000
perforadoras de 2 huecos	6	$ 15.000	$ 90.000
papel periodico por pliego	100	$ 700	$ 70.000
Ganchos clip de colores metalico plastificado x 200 unidades	20	$ 3.500	$ 70.000
Marcador sharpier negro	20	$ 4.000	$ 80.000
Marcadores de colores	20	$ 5.000	$ 100.000
Marcador negro grueso	30	$ 5.000	$ 150.000

COMPUINSUMOS Alvarez

CARRERA 55 N° 46-48

borradores de nata grande	60	$ 1.000	$ 60.000
sacapuntas metalicos	48	$ 700	$ 33.600
Gancho legajador paquete por 20	24	$ 6.500	$ 156.000
carpeta legajadora amarilla	10	$ 30.000	$ 300.000
Pegastic 20g	12	$ 8.000	$ 96.000
Cajas de archivo inactivo # 12	10	$ 15.000	$ 150.000
Cinta magica Scotch	12	$ 4.000	$ 48.000
TOTAL IVA INCLUIDO			**$ 30.358.600**

Atentamente

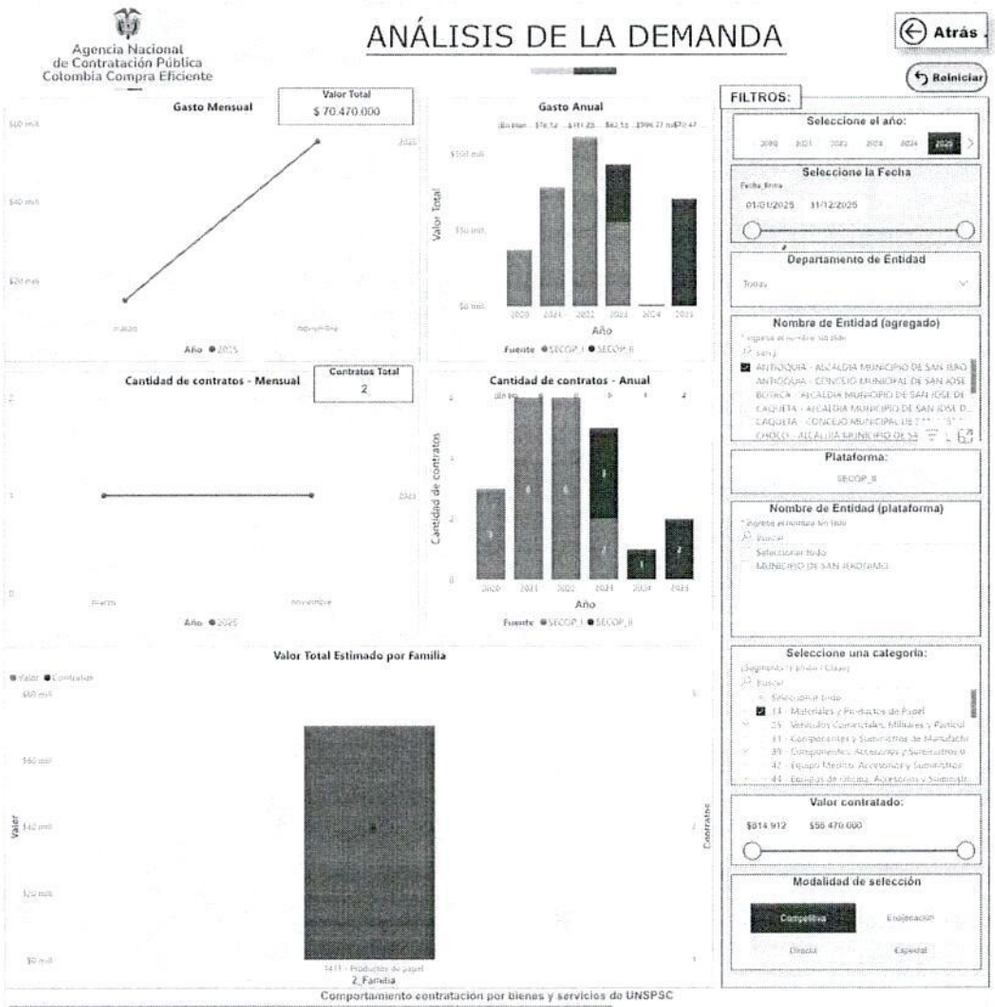
JOHAN ESTIVEN HENAO ÁLVAREZ
1.039.451.214 -7
304 412 62 96

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

AÑO	ENTIDAD	PRODUCTO	VALOR
2026	Municipio de San Jerónimo	Suministrar material de oficina para las diferentes dependencias de la administración municipal de San Jerónimo, Antioquia. Plazo: 20 dias	$ 48.941.750
2025	Municipio de San Jerónimo	Suministrar material de oficina para las diferentes dependencias de la administración municipal de San Jerónimo, Antioquia. Plazo: 1 mes	$ 38.248.284
2024	Municipio de San Jerónimo	Suministrar material de oficina para las diferentes dependencias de la administración municipal de San Jerónimo, Antioquia. Plazo: 1 mes	$ 25.238.398
2023	Municipio de San Jerónimo	Suministrar material de oficina para las diferentes dependencias de la administración municipal de San Jerónimo, Antioquia. Plazo: 3 meses y 9 dias	$ 32.399.967
2022	Municipio de San Jerónimo	"suministrar material de oficina para las diferentes secretarias de la administración municipal de san jerónimo, antioquia". plazo: 44 días	$26.789.974,96
2021	Municipio de San Jerónimo	Suministrar material de oficina con destino a la Registraduria Municipal para las elecciones de los consejos municipales y locales de juventud Plazo: dos (2) días	$ 814.912
2020	Municipio de Betulia	Suministro de papelería, elementos de oficina, tóner y tintas para el correcto funcionamiento de las diferentes dependencias de la administración municipal de Betulia	$18.921.900
2020	Municipio de Angelópolis	Suministro de elementos de papelería y elementos de oficina para el funcionamiento de las diferentes dependencias de la administración municipal	$ 19.311.900
2019	Municipio de San Jerónimo	Suministrar material de oficina para las diferentes dependencias de la administración municipal de San Jerónimo, Antioquia.	$ 14.978.074

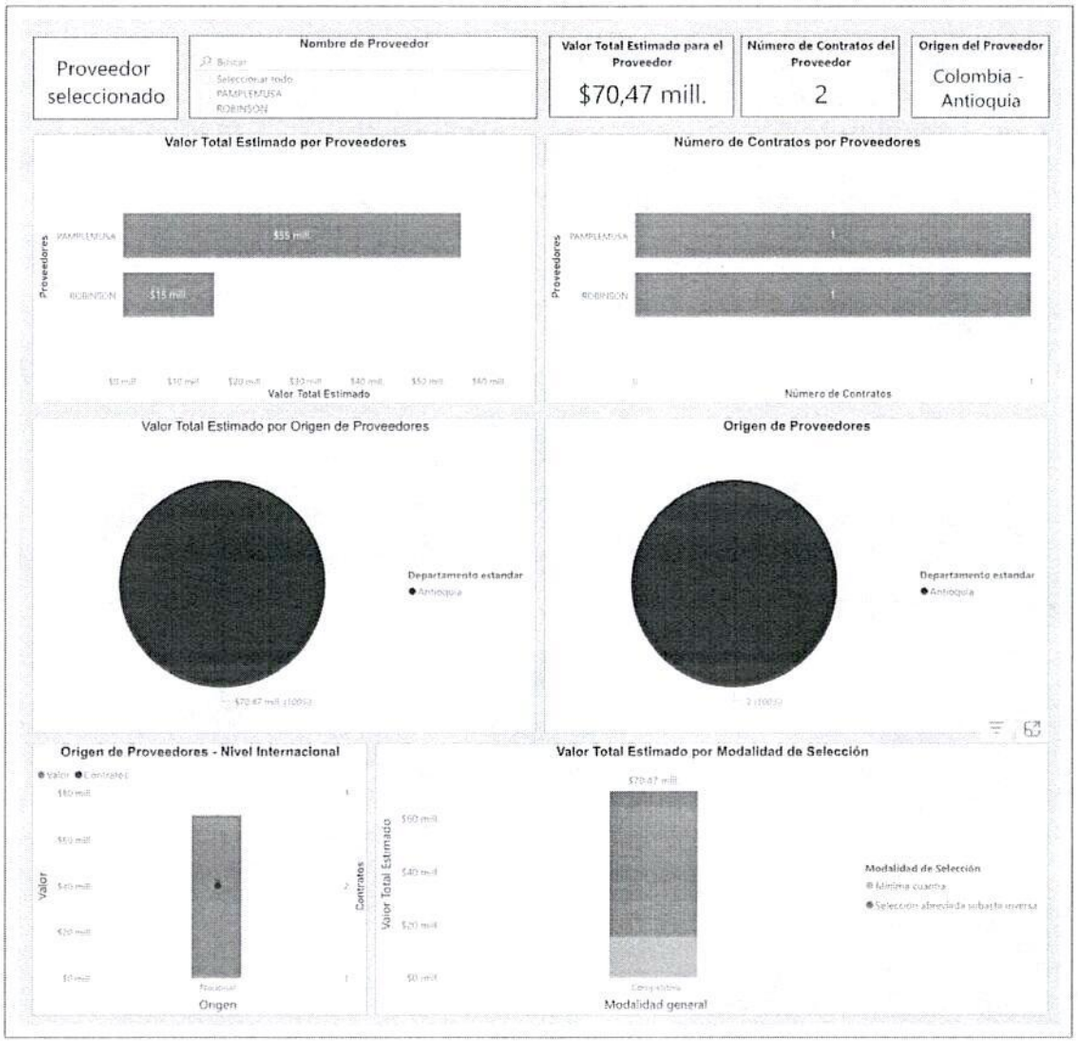
ANÁLISIS DE DEMANDA

Desde el Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE y los datos actuales de compra pública relacionados con el clasificador de bienes y servicios, se han celebrado contratos relacionados con el presente objeto por la Administración municipal de San Jerónimo para su correcto funcionamiento en las anteriores vigencias, se detalla la vigencia 2025:



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

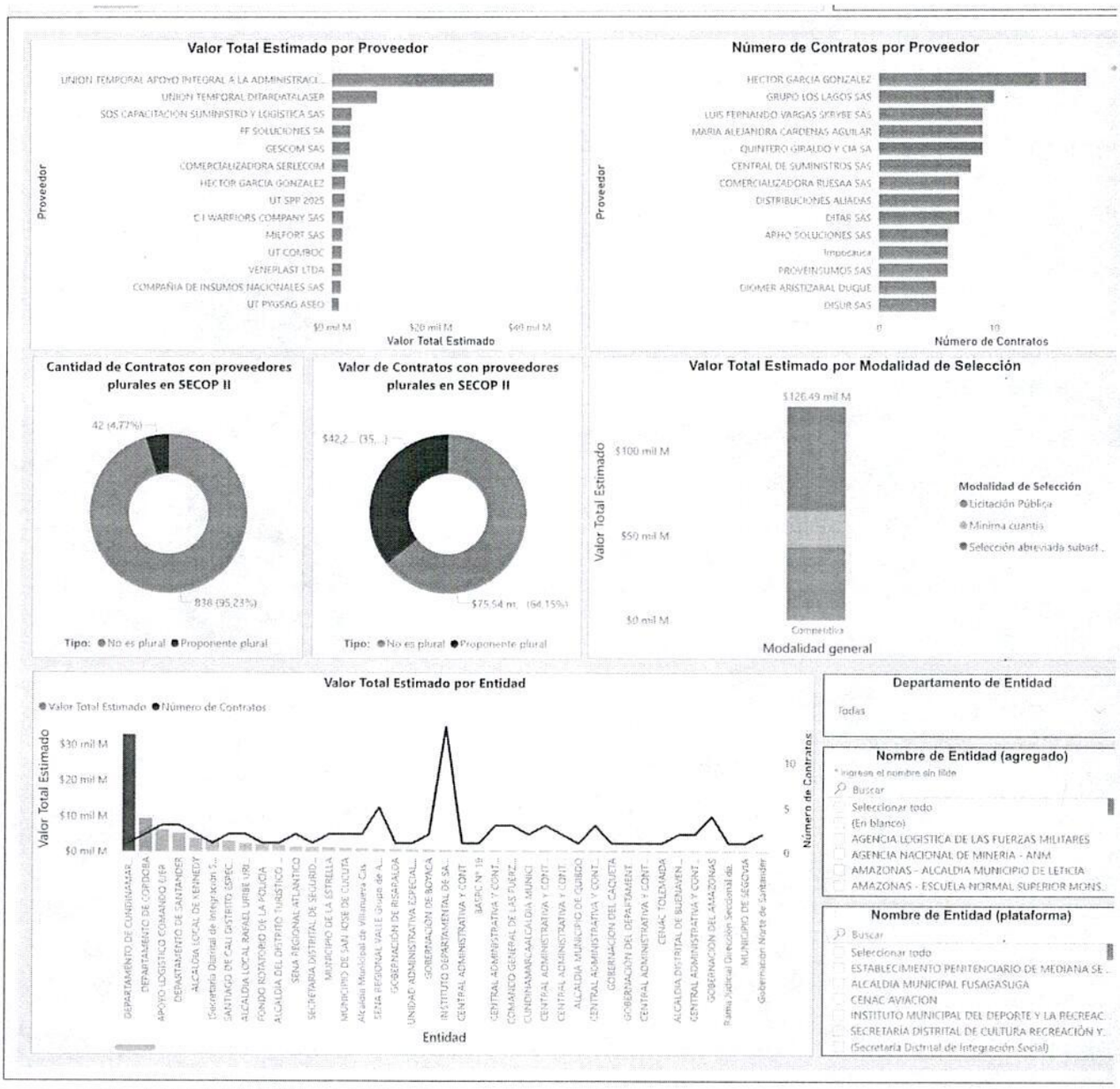
Año	2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
1411 - Productos de papel	2	$70.470.000	100,00%	2	$70.470.000	100,00%
Total	2	$70.470.000	100,00%	2	$70.470.000	100,00%



ANÁLISIS DE LA OFERTA:

Se consulta el análisis de la oferta vigencia 2025 referente a la clasificación del bien o servicio requerido:


Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente
ANÁLISIS DE LA OFERTA
Atrás
Reiniciar
Gasto Mensual
Valor Total
$126.489.886.680
Gasto Anual
Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
865
Cantidad de contratos - Anual
Valor Contratación
$126,49 mil M
Número de Proveedores
596
Número de Contratos
865
Valor Total Estimado por Proveedor
Prov_nombre
FILTROS:
Seleccione el año:
Seleccione la Fecha
Seleccione una categoría:
Filtro de Departamento - Proveedor:
Plataforma:
SECOP_I
SECOP_II
Nombre de Proveedor
Documento de Proveedor (Plataforma)
Valor contratado:
$0
$59.999.999.865
Modalidad de selección
Competitiva
Enajenación
Directa
Especial



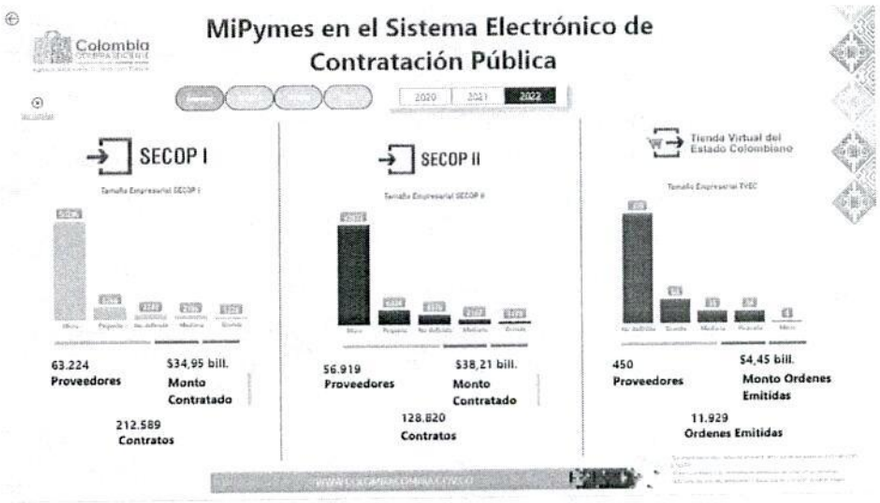
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
⊞ 1410 - Materiales de papel	17	$1.415.889.317	1,12%	17	$1.415.889.317	1,12%
⊞ 1411 - Productos de papel	816	$115.730.574.291	91,49%	816	$115.730.574.291	91,49%
⊞ 1412 - Papel para uso industrial	32	$9.343.423.072	7,39%	32	$9.343.423.072	7,39%
Total	**865**	**$126.489.886.680**	**100,00%**	**865**	**$126.489.886.680**	**100,00%**

ANÁLISIS SOBRE PROMOCIÓN DEL ACCESO DE LAS MIPYMES AL MERCADO DE COMPRAS PÚBLICAS (ARTÍCULO 33 DE LA LEY 2069 DE 2020)

Tratándose de un presupuesto menor a 125.000 USD, este proceso es susceptible de ser limitado a MIPYMES, en consecuencia, se realiza el análisis de estas.

A continuación, se identifica el comportamiento de las MiPymes en el sistema de contratación pública:



Convocatoria susceptible de limitación a MIPYME

Atendiendo a lo establecido en el Decreto 1860 de 2021, al presente proceso de selección le es aplicable la convocatoria limitada a mipyme, en caso de cumplirse con lo establecido en el ibídem:

"ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mípyme. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.
Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

PARÁGRAFO. Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mípyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo.
ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.3. Limitaciones territoriales. De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. Cada Mipyme deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el siguiente artículo.

ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.4. Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas. La Mipyme colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:

1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.

2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

PARÁGRAFO 1. En todo caso, las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

PARÁGRAFO 2. Para efectos de la limitación a Mipyme, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.

PARÁGRAFO 3. En las convocatorias limitadas, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, solo deberán aceptar las ofertas de Mipyme o de proponentes plurales integrados únicamente por Mipyme.

PARÁGRAFO 4. Los incentivos previstos en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 de este Decreto no excluyen la aplicación de los criterios diferenciales para los emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas."

Teniendo en cuenta lo precedente, se podrá limitar el presente proceso de selección y en la fecha indicada en el cronograma de este proceso, se presentan al menos dos (2) solicitudes de limitación que cumplan con lo establecido en el artículo anterior y que se encuentren domiciliados **en el municipio de San Jerónimo - Departamento de Antioquia**, lo cual se verificará con el certificado de existencia y representación legal y/o registro mercantil y/o RUT, según el caso.

Lo anterior, teniendo en cuenta que en el municipio existen micro, pequeñas y medianas empresas que pueden ejecutar el objeto contractual, además las cotizaciones solicitadas fueron realizadas con pequeños empresarios del sector, lo que permite incentivar la compra pública local, lo que se encuentra totalmente permitido de conformidad con el Decreto 1860 de 2021:

*"**ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.3. Limitaciones territoriales.** De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. Cada Mipyme deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el siguiente artículo".*

ANÁLISIS DE LOS RIESGOS

MATRIZ DE RIESGOS										
TIPO DE CONTRATO: SUMINISTRO										
TIPO DE SELECCIÓN: MINIMA CUANTIA										
TIPICACIÓN DEL RIESGO					ESTIMACIÓN DEL RIESGO					
No.	TIPO DE RIESGO	FUENTE O PELIGRO (CAUSA)	RIESGO (Riesgos previsibles que pueden afectar el equilibrio económico del contrato)	RESPONSABLE	ESTIMACIÓN SUBJETIVA DEL RIESGO SIN CONTROLES		ESTIMACIÓN SUBJETIVA DEL RIESGO CON CONTROLES EXISTENTES			
					PROBABILIDAD	IMPACTO	ADMINISTRACIÓN	CALIFICACION DEL CONTROL	RIESGO INHERENTE Y RESIDUAL	
1	Fuerza mayor Asegurable	Hechos de la naturaleza o por un tercero que haga más gravosa la ejecución del contrato o que impidan la ejecución del mismo en el tiempo establecido.	Que se haga más gravosa la situación al contratista o que la entidad se vea afectada por la entrega extemporánea del material.	La Naturaleza o un tercero	Baja	Menor	No aplica	Inapropiado	Baja	
2	Regulatorio	Reforma tributaria	Aumento en la base para tributar	La Nación o los Municipios Departamentos y Distritos	Baja	Menor	No aplica	Inapropiado	Bajo	
3	Regulatorio	Menoscabo patrimonial o individual ocasionado por la imposición de normas (leyes, decretos, resoluciones) por razones de interés público o general, y que deben ser acatadas por el contratista, implicando mayores costos de los materiales	Aumento en los costos del contrato.	La Nación	Baja	Menor	Cláusulas establecidas en el contrato	Apropiado	Bajo	
4	Legal	Cuando el prestador del servicio hace un mal cálculo de sus costos e incurre en pérdidas.	Aumento en los costos del contrato para el contratista	El Contratista	Baja	Menor	Con las condiciones del pliego, las cláusulas del contrato, el control de ejecución y con la figura de precios artificialmente bajos	Apropiado	Bajo	
5	Legal	Cumplimiento defectuoso por parte del contratista del objeto del contrato	Aumento en los costos del contrato para la Entidad	El Contratista	Baja	Menor	A través del control de ejecución y de la aplicación de las cláusulas del contrato	Apropiado	Bajo	
6	Riesgo de Operación	La entrega tardía del suministro de material de oficina y papelería origina fallas en la prestación del servicio	No se satisface la necesidad de la entidad teniendo ésta que entrar a solventar dicha situación aplicando planes de contingencia	El Contratista.	Baja	Menor	Las Cláusulas establecidas en el contrato	Apropiado	Bajo	

Laura González

LAURA MARCELA GONZÁLEZ LÓPEZ
Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativo (E)